



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo el país con energía

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC:4-30-06088-7**

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Señores

Departamento de Compras y Contrataciones ETED

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente estudio previo para **"Adquisición de Aisladores para redes eléctricas 69-138 y 345 kV.**

ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO, REF.: 10016695" REALIZADO POR: DIRECCION DE MANTENIMIENTO-INFRAESTRUCTURA ETED.

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Enero, 2026**

*Ew
MG
QW*



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED).

ASUNTO: Estudio Previo que evalúa y justifica la "Adquisición Aisladores para redes eléctricas de 69-138 y 345 kV".

OBJETO DEL ESTUDIO: "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA 69-138 Y 345 KV."

I. Antecedentes institucionales.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

II. Antecedentes de la contratación.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), requiere vía su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, la Adquisición de Aisladores.

En ese orden, se convoca al Proceso para la: "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA 69-138 Y 345 KV.

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 47-25 y su Decreto de aplicación No. 52-26, se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Ew
MG
CW

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

III. La necesidad a atender.

Los aisladores para los niveles de tensión de 69, 138 y 345kV, serán utilizados en suspensión, retención y de apoyo horizontal, se emplean tanto para los mantenimientos preventivos como correctivos dentro del Plan de Mantenimiento Anual que está contemplado en el POA de la Gerencia Nacional de Mantenimiento de Redes. Además, son utilizados en proyectos de adecuación de redes de 138/69/345 kV (incluyendo nuevas variantes o desvíos de líneas), así como en proyectos de interconexiones (Orden de Trabajo (OT), a solicitud de los clientes.

IV. Identificar el objeto del proceso, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Los aisladores poliméricos son componentes esenciales en las redes de transmisión eléctricas, diseñados para interrumpir y aislar el flujo eléctrico entre el conductor y otros elementos que podrían afectar su continuidad. Estos aisladores están fabricados con materiales sintéticos de alta resistencia y cuentan con un núcleo de fibra de vidrio, lo que les otorga excelentes propiedades dieléctricas y alta resistencia mecánica. Están diseñados para soportar condiciones climáticas extremas, altos niveles de contaminación y procesos de corrosión, lo que garantiza su durabilidad y eficiencia.

Los aisladores poliméricos, también conocidos como aisladores compuestos, están fabricados a partir de materiales sintéticos como caucho de silicona o caucho de monómero de etileno propileno dieno (EPDM) para la carcasa exterior y un material del núcleo como fibra de vidrio o aramida fibra. Los aisladores de polímeros tienen una construcción de una sola pieza con caladas y una varilla central integrada en una unidad monolítica.

El aislador de vidrio tipo **ANSI 52-5**, con una carga mecánica nominal de **25,000 lbs** un aislador de suspensión diseñado para líneas aéreas de transmisión y subtransmisión. Está fabricado en vidrio templado de alta resistencia mecánica, con herrajes metálicos galvanizados en caliente, y es utilizado en cadenas de aisladores para soportar conductores y esfuerzos mecánicos elevados.

Los aisladores de fibra de vidrio de 36 y 72 pulg. Son barras de fibra de vidrio con diferentes accesorios en los extremos (horquilla, horquilla en Y y guardacabos. Están diseñados para aislar posibles descargas eléctricas a tierra a través de la retenida de los postes (cable de viento), además de resistir agua y rayos UV.

Ew
MG
Cm

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Características Principales:

- Núcleo de fibra de vidrio (FRP): alta resistencia mecánica.
- Envoltente de silicona (HTV/LSR): con alta hidrofobicidad.
- Alta resistencia a la contaminación y al tracking eléctrico.
- Peso ligero, fácil transporte e instalación.
- Excelente desempeño en ambientes severos (humedad, salinidad, UV).
- Bajo mantenimiento y larga vida útil.
- Cumplen normas IEC / ANSI según aplicación.

Especificaciones Generales:

Los equipos deberán cumplir con las normas **IEC / ANSI/ ASTM**, aplicables, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, a las normas y ensayos con relación a la **IEC 60815, IEC 61109, IEC 62217, IEC 60437, IEC 60120, IEC 60372, IEC60694, ANSI C29.2, ANSI C29.12, ANSI C29.13, ASTM G155**. con relación a: nivel de contaminación, características mecánicas, radio interferencia, características constructivas, condiciones ambientales – sísmicas y protocolos de ensayos a presentar.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO FICHA	VERSI ON	EMISION	CANT
1	Aislador de suspensión de vidrio 52-5, 25000 Lbs.	DMI-GMR-063	05	20/01/26	300
2	Aislador Fibra de Vidrio 36" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	DMI-GMR-351	04	27/01/26	500
3	Aislador Fibra de Vidrio 72" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	DMI-GMR-350	05	27/01/26	100
4	Aislador Polímero de Retención para 69 KV, 120KN	DMI-GMR-060	06	20/01/26	1,000
5	Aislador Polímero de Retención para 345 KV, 160KN	DMI-GMR-604	00	27/01/26	50
6	Aislador Polímero de Suspensión para 138 KV, 120KN	DMI-GMR-067	08	20/01/26	1,000
7	Aislador Polímero de 69 KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	DMI-GMR-065	06	20/01/26	1,500
8	Aislador Polímero de 138KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	DMI-GMR-066	06	20/01/26	100

Estas especificaciones tienen como finalidad asegurar la adecuada selección de los aisladores, la disponibilidad operativa del sistema eléctrico y el cumplimiento de los objetivos de operación establecidos por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a través de su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura).

Ew
MG
CM



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Iluminando el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

V. El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado de los aisladores asciende a **Veinte y Tres Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Con 50/100. RD\$ 23,962,254.50**, conforme a las referencias de procesos de compras anteriores. Este monto incluye el 18% de ITBIS.

Partidas presupuestarias:

ITEM	Código PACC	Descripción de materiales	Cant	Unidad
1	DMI-REDES-2026-004	Aislador de suspensión de vidrio 52-5, 25000 Lbs.	300	UD
2	DMI-REDES-2026-004	Aislador Fibra de Vidrio 36" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	500	UD
3	DMI-REDES-2026-004	Aislador Fibra de Vidrio 72" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	100	UD
4	DMI-REDES-2026-004	Aislador Polímero de Retención para 69 KV, 120KN	1000	UD
5	DMI-REDES-2026-004	Aislador Polímero de Retención para 345 KV, 160KN	50	UD
6	DMI-REDES-2026-004	Aislador Polímero de Suspensión para 138 KV, 120KN	1,000	UD
7	DMI-REDES-2026-004	Aislador Polímero de 69 KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	1,500	UD
8	DMI-REDES-2026-004	Aislador Polímero de 138KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	100	UD

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

La presente contratación incorpora criterios sociales, ambientales y económicos, orientados a maximizar los beneficios derivados del uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y racionalidad económica.

Criterios Sociales

Garantizar la continuidad del servicio de transmisión eléctricas 138/69kV de los diferentes agentes que conforman el SENI, generadores, distribuidoras y clientes no regulados (UNR's).

EW
MG
AM



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Iluminando el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Criterios Ambientales

Garantizar la continuidad del servicio de transmisión eléctricas 138/69/345kV de los diferentes agentes que conforman el SENI, generadores, distribuidoras y clientes no regulados (UNR's). los aisladores poliméricos son amigables al medio ambiente y tienen un rendimiento superior contra la contaminación debido a las propiedades hidrofóbicas de las casetas de caucho de silicona, que repelen el agua y los contaminantes. Esto los hace menos propensos a la contaminación súbita y son ideales para su uso en entornos costeros o contaminados.

Criterios Económicos

Desde el punto de vista económico, la contratación permitirá optimizar la inversión pública mediante la incorporación de aisladores de alta confiabilidad, larga vida útil y bajos costos de operación y mantenimiento. Estos aisladores permitirán mayor durabilidad en las redes y fácil manejo, minimizará costos asociados, garantizando la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico, asegurando una relación costo–beneficio favorable a corto, mediano y largo plazo.

VII. Perfil de los peritos

Emilio Luis Wells Ovando.

Ing. Eléctrico

Certificación en Gestión de Proyectos

Diplomado en Gestión de Proyectos

Miguel Antonio García Díaz.

Ing. Mecánico Electricista Mención Eléctrico

Magister en Gestión de Empresas Cont. Operaciones

Diplomado en Sistema Eléctrico de Potencia

Carlos Manuel Martínez

Ing. Electromecánico Mención Electricista.

Diplomado en Mercado Eléctrico

Diplomado en Gestión de Proyectos

Ew
MG
CM



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Iluminando el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

VIII. Base legal y técnica

1. **Reglamento de Aplicación aprobado mediante el decreto No. 52-26** que establece el **Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras. En el ARTÍCULO 87: “Estudios previos.** Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos de aplicación de la presente ley y con las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, los que deben determinar, como mínimo, lo siguiente: 1) La necesidad que atender; 2) El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, de tal forma que se establezca el presupuesto estimado de la contratación y se identifique la partida presupuestaria a afectar; 3) La determinación del tipo de contrato a celebrar, objeto y las prestaciones que se espera recibir del proveedor; describiendo su 4) La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación; Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato; y 6) Los requisitos de calificación que permitan asegurar las condiciones profesionales, técnicas y contractual”
2. Del Reglamento 52-26 en el Artículo 85.- Estudios previos. Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25 *un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obra.*

IX. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del Contrato.

Los materiales y equipos suministrados deberán cumplir estrictamente con las normas técnicas internacionales **IEC / ANSI/ ASTM** (con relación a: nivel de contaminación, características mecánicas, radio interferencia, características constructivas, condiciones ambientales-sísmicas y protocolos de ensayos a presentar) vigentes y aplicables al tipo de bien requerido, así como con las especificaciones establecidas en las siguientes Fichas Técnicas:

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO FICHA	VERSION	EMISION
1	Aislador de suspensión de vidrio 52-5, 25000 Lbs.	DMI-GMR-063	05	20/01/26
2	Aislador Fibra de Vidrio 36" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	DMI-GMR-351	04	27/01/26
3	Aislador Fibra de Vidrio 72" P/1500 Lbs, Rolo y Pasador	DMI-GMR-350	05	27/01/26
4	Aislador Polímero de Retención para 69 KV, 120KN	DMI-GMR-060	06	20/01/26
5	Aislador Polímero de Retención para 345 KV, 160KN	DMI-GMR-604	00	27/01/26
6	Aislador Polímero de Suspensión para 138 KV, 120KN	DMI-GMR-067	08	20/01/26
7	Aislador Polímero de 69 KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	DMI-GMR-065	06	20/01/26
8	Aislador Polímero de 138KV, Posición Horizontal, (T/Poste)	DMI-GMR-066	06	20/01/26

De conformidad con el CAPITULO V RÉGIMEN DE GARANTÍAS Artículo 201.- Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta. La garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta es aquella que se constituye a favor del ente u órgano contratante, a fin de asegurar el mantenimiento y la seriedad de las condiciones técnicas y de los precios de la propuesta presentada, hasta la suscripción del contrato.

Por tanto, serán solicitadas la Garantía de Mantenimiento de Oferta para el procedimiento de selección y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato para la ejecución del respectivo Contrato de Bienes.

X. Conclusión

En atención a los antecedentes técnicos, operativos, económicos y normativos expuestos, se concluye que la adquisición aisladores para 69-138 y 345kV es técnica, económica, legalmente viable y necesaria.

La presente contratación permitirá fortalecer la confiabilidad y capacidad del sistema de transmisión eléctrica, mitigar riesgos operativos y garantizar la continuidad del servicio mediante del mantenimiento preventivo- correctivo.

En consecuencia, se recomienda la aprobación de estos Estudios Previos y la continuidad del proceso de contratación conforme a la Ley Núm. 47-25, su reglamento de aplicación y las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ew
Mg
Cuu



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI

Miguel Antonio García Díaz.
Perito DMI

Carlos Manuel Martínez
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).